La francocracia y la cuestión Catalana (Parte 2 de 2)

ANGELES DÍEZ :: 06/02/2018

Cantos regionales, exaltación de la amistad y negación de la evidencia

Existe un cuento popular que describe los estadios por los que pasa la borrachera de la siguiente forma: el primero de ellos sería el de cantos regionales, cuando se han tomado varias copas pero aún no se está ebrio los comensales comienzan a cantar canciones de su lugar de origen del tipo *Asturias patria queridao Que viva España*, después, cuando aumenta el consumo de alcohol,surgen los abrazos y besos aunque el compañero de borrachera sea un desconocido, y finalmente se niega la evidencia *¿borracho yo?*.

A finales de enero el gobierno del Estado español parece haber llegado al tercer estadio de la borrachera. Sostiene, contra viento y marea y contra toda evidencia que, gracias a la aplicación del artículo 155, se está a las puertas de la normalización de la situación de Cataluña, que el conflicto en Cataluña lo resuelven los tribunales y que todo se reduce a que los independentistas catalanes no quieren cumplir la ley. El resto de los partidos constitucionalistas, incluido Podemos, parecen haber llegado también a ese estadio o estar a punto de llegar. Ciudadanos, por ejemplo, sigue sosteniendo que ha ganado las elecciones catalanas del 21 de diciembre, aunque no pueda formar gobierno, el PSOE pide a los independentistas que nombren a un presidente no independentista -"viable"dicen-, y Podemossostiene que no se han sabido explicar con la propuesta de un "referendun pactado", es decir, que los catalanes no les entienden.

En esta segunda parte del análisis sobre la sustancia del Estado español - la *francocracia* española- y la cuestión catalana, quedan por analizar dos de los supuestos que más sarpullidos generan entre los sectores políticos y sociales que se sienten de izquierdas, o por lo menos que no se identifican con la derecha, y que se resisten a abordar la cuestión catalana fuera de la consigna "la ley es la ley". También en ellos encontramos la negación deun hecho evidente, que el *procéscatalán* es algo más que un arrebato circunstancial.

Recapitulemos los axiomas que quedan por rebatir: a) **no hay dos Españas sino una sola** que se ve tensionada y fracturada por algunos políticos sin escrúpulos, en este caso, catalanes; y b) **Que el nacionalismo es incompatible con el internacionalismo.** Es decir, que si una/o se siente de izquierdas no puede defender una reivindicación nacionalista dado que el nacionalismo, en tanto que ideología, siempre es de derechas.

Y junto con el último supuesto emerge una cuestión no menos relevante para la acción revolucionaria: **el *procés catalán*está liderado por élites burguesas y por tanto no puede defenderse desde posiciones de izquierda**.

Comencemos por la **consigna de la legalidad** que el Estado Español y los partidos políticos institucionalizados han convertido en un arma estratégica para aniquilar toda forma de resistencia especialmente las aspiraciones soberanistas.

La violencia policial el día del referéndum en Cataluña fue portada de la mayoría de los

medios internacionales. Las redes sociales y la televisión catalana proporcionaron abundantes imágenes de la guardia civil y los antidisturbios arrastrando y golpeando a ciudadanos pacíficos, rompiendo puertas, escalando verjas de escuelas, disparando a quemarropa pelotas de goma, etc. Ciertamente la televisión española siguió a rajatabla las directrices del gobierno que podemos resumir en: "Esto no está pasando", "no está habiendo referéndum", "si a ustedes les llegan imágenes violentas, no se preocupen, forma parte de la contención y proporcionalidad del Estado de Derecho". Hasta tal punto llegó la desinformación de RTVE que los periodistas de este medio público hicieron una sentada al día siguiente denunciando que no les habían dejado informar de lo que estaba pasando[1]. Muy diferente a lo que hicieron los medios del resto del mundo.

Esas imágenes junto con las que circularon por las redes sociales vinieron a ilustrar lo que desde el rechazo (parcial) del Estatuto catalán por el Tribunal Constitucional (2010) se ha ido extendiendo como un sentimiento generalizado entre los catalanes: **su soberanía subordinada.**

1. Los cantos regionales ¡Que viva España!

Históricamente los sentimientos nacionalistas han devenido independentistas por razones muy diversas pero una de ellas está íntimamente conectada con el reconocimiento de que, las élites gobernantes (en este caso las del Estado Español) gobiernan en contra de los intereses del pueblo (en este caso el Catalán). Dicho de otra forma, el 1 de octubre una parte importante del pueblo catalán, de su parlamento y su gobierno constatólos límites de su soberanía.

Esta subordinación al Estado español y a sus tribunales pasó de ser una evidencia a un hecho dramático con la aplicación del artículo 155 de la Constitución española que de facto ha establecido un Estado de excepción en Cataluña.

Decía Carl Schmitt que soberano es aquel que tiene la potestad de declarar el Estado de Excepción, es decir, suspender todas las leyes y garantías de los ciudadanos. No cabe duda pues de que la aplicación del artículo 155 en Cataluña muestra con claridad la soberanía del gobierno de Mariano Rajoy sobre este territorio. Hasta ahora y, dado el pacto disciplinador de la Transición, no había sido necesario hacer visible al soberano que se ha presentado no desnudo sino muy vestido con el ropaje sagrado del Estado de derecho.

El uso de los artículos constitucionales como arma contra las aspiraciones populares, el recurso constante al Tribunal Constitucional y los dogmas económicos del ministro Montoro para someter a todas las administraciones (municipales y autonómicas) son clara muestra de la debilidad de la *francocracia*. De ahí que el exministro J. Manuel García-Margallo se lamentara de que no se aplicara a tiempo de forma temporal y por unas horas el artículo 155 para impedir la Consulta no vinculante que se celebró tres años antes (el 9 de noviembre de 2014) en la que votaron 2.344.828 catalanes. Una afirmación que vendría a reconocer la incapacidad del Estado español para mantener la unidad territorial sin usar el *brazo armado del derecho.*

La declaración encubierta del Estado de excepción que supone el artículo 155 hace visible al

soberano, que evidentemente no es el parlamento ni el gobierno catalán. Y viene a decir que el soberano en el que se fundamenta la legitimidad del parlamento catalán no es el pueblo catalán sino el pueblo español, que el parlamento catalán ha de representar al soberano español y no al catalán que, paradójicamente, tiene que elegir a un soberano que coincida con la voluntad del gobierno y el pueblo español. Sólo la metafísica democrática con sus dogmas nacional católicos es capaz de sostener dicha aporía.

Pero la soberanía sometida de Cataluña –como la de muchas otras partes del territorio nacional español- no es un hecho reciente. Lo que ocurre es que no ha generado graves problemas entre las élites nacionalistas catalanas y las élites nacionalistas españolas hasta que, en el contexto de la crisis económica, la supervivencia de la posición de poder de las élites catalanas comenzó a resquebrajarse. El propio García-Margallo reconocía que de los múltiples alzamientos secesionistas que se han dado en Cataluña desde el siglo XVII hasta el momento actual han estado relacionados con lo que él llama momentos de "debilidad de España" pero no reconoce que esta "debilidad" se deba a la propia estructura y características del Estado de derecho español sino al contexto de una crisis mundial[2].

Lo cierto es que las élites catalanas (económicas y políticas) se han encontrado en un callejón sin salida cuando esa crisis económica ha reducido su capacidad de acumulación y la *francocracia* no ha permitido paliar los efectos del ajuste económico con concesiones identitarias y de gobernanza.

Pongamos ejemplos, el sistema de financiación de Cataluña la coloca como tercera comunidad en aportaciones tributarias al sistema de financiación autonómica pero en décimo lugar en recibir recursos, el gobierno central lleva a los tribunales las propuestas catalanas para aumentar sus ingresos, incumple sentencias favorables a las competencias de Cataluña, cuestiona el modelo educativo y de inmersión lingüística e incumple sus compromisos en inversión en infraestructuras (el plan de trenes de Cercanías de Cataluña que corresponde al estado central sólo ha tenido una ejecución del 7% mientras que el de Madrid ha sido del 100%). En el ámbito de la política identitaria Cataluña aprobó el Estatuto catalán, las Cortes Generales también lo aprobaron y después de 4 años de aplicación el Tribunal Constitucional recortó 14 artículos declarados inconstitucionales, otros 27 fueron reinterpretados y el preámbulo considerado sin eficacia jurídica. Mientras, artículos del Estatuto de Andalucía idénticos a los que el Tribunal Constitucional consideró inconstitucionales para Cataluña fueron aceptados para Andalucía. Así pues, el doble rasero justo o injusto es una realidad incuestionable y el lema "España nos roba" tiene una base material objetiva sobre la que desplegar el listado de agravios.

La base electoral del PP en Cataluña se ha ido reduciendo año tras año y el ascenso de Ciudadanos le ha colocado en el camino de ser una fuerza testimonial. En la lógica electoral no hay nada que impulse al PP a buscar un camino de desbloqueo, todo lo contrario, perdida la plaza catalana queda expedita la vía para rentabilizar electoralmente la cuestión catalana fuera de Cataluña. Si es necesario mantener el Estado de excepción se mantendrá.

La única presión que podría haber aceptado la *francocracia* española habría sido la de la comunidad internacional dado el nivel de intervención de nuestra economía y nuestra política –la falta de soberanía real del Estado español-. De ahí los titubeos iniciales y la

apuesta de las élites catalanas por la internacionalización del conflicto. Sin embargo, una vez despejado el camino, visto que Europa y la OTAN[3] tienen gran interés en conservar la unidad de España se puede imponer "el imperio de la ley" sin que a nadie le resulte chocante el lenguaje. Hasta el monarca que hace denodados intentos por hacer digerible la institución que regenta, y que nadie puede explicar qué hace representando a España en el Foro Económico Mundial de Davos -en vez del presidente de gobierno-[4], acaba usando un lenguaje más propio de su abuelo putativo y asegura que en España se respeta la ley, y que «Somos personas abiertas, amistosas y acogedoras a las que les gusta compartir nuestra pasión por la vida. Pero, más importante aún, también somos personas amantes de la paz».[5]

El príncipe Felipe saluda a Franco en 1975

2.-La Justicia preventiva: "Darth Vader" (*el padre oscuro*) y el imperio de la Ley

Si detrás de la ley hay violencia también se puede decir que en el caso de la *francocracia* española también hay violencia delante de la ley. Porque como afirmó el catedrático de derecho constitucional Javier Pérez Royo, en el caso de Cataluña ya se había dado un "Golpe de Estado judicial" en el 2010 cuando el Estatut catalán, aprobado por el pueblo catalán y por las Cortes generales,fue desautorizado por el Tribunal constitucional y, de facto, se "eliminó el derecho del pueblo a decidir"[6] ya que la resolución de los tribunales anuló la voluntad popular.

De modo que siete años antes de que se iniciara el procés catalán ya el Derecho actuaba violentamente contra la voluntad popular.

Posteriormente, el garrote de la justicia penal y el Gobierno Central, amparándose en la Constitución han utilizado el artículo 155 para disolver el Parlamento catalán, convocar elecciones autonómicas y al acabar con la inmunidad parlamentaria, que a su vez permitirá procesar al Presidente Puigdemont y a los miembros del Govern catalán, es decir, amañar un proceso electoral para garantizar que votaran lo que votaran los catalanes no podrían tener un gobierno independentista porque los soberanistas electos estarían o en la cárcel o en el exilio.

A la luz de estas prácticas no es descabellado deducir que el voto en nuestro atípico Estado de Derecho sólo tiene validez en la medida en que ratifica la voluntad del propio Estado, o dicho de otra forma, la voluntad de poder del Leviatán. Presidente del Gobierno, Fiscal General, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo preservan el brazo incorrupto de Santa Teresa y garantizan la ley y el orden *por la gracia de Dios*. El coronel López de los Cobos lo expresó con claridad ante el Tribunal Supremo al justificar la represión del 1 de Octubre afirmando que: **"el cumplimiento de la ley estaba por encima de la convivencia ciudadana"[7]**.

Cuando el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la vicepresidenta del gobierno, Soraya Sáenz de Santa María, el PSOE y Ciudadanos claman por la vuelta a la normalidad, en realidad están hablando de la normalidad que quedó "atada y bien atada" con la Ley de Reforma Política (1976), la Ley de Amnistía (1977) y los pactos de la Moncloa (1977): **la monarquía, el bipartidismo, la unidad territorial, el olvido y las componendas**

económicas del *patronalsindicalismo*.

Tampoco es la primera vez que los tribunales españoles adoptan leyes de caso rompiendo los propios principios del derecho positivo que establece que la ley tiene que ser de aplicación universal y no se pueden hacer leyes para situaciones particulares. Esto se dio con la ley de partidos (Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio) cuestionada incluso por juristas conservadores. Una ley que aplicada para todo el territorio español permitiría ilegalizar al partido popular que con 850 cargos imputados algunos de ellos altos cargos y de responsabilidad en el partido cumpliría con los requisitos para ser ilegalizado bajo dicha norma.

En la cuestión catalana el Tribunal constitucional ha sentenciado para saltarse las leyes y los procedimientos, es decir, las garantías democráticas que protegen la concurrencia política electoral. El TC dice "autorizar la investidura de Puigdemont" pero siempre que sea presencial y no responde a la solicitud del gobierno de anular la sesión de investidura. Pero para personarse necesita una autorización judicial del mismo magistrado Pablo Llanera que retiró la euroorden de detención con el peregrino argumento de que Puigdemont buscaba su detención. Así, son los tribunales quienes autorizan o no autorizan lo que ocurre en los parlamentos. Nuevamente se pone de manifiesto la sustancia franquista del Estado español con la no separación de poderes.

Por otro lado, se produceunainterpretación preventiva del reglamento del parlamento catalán: Prisión preventiva, medidas cautelares, intencionalidad de los investigados, delito de naturaleza plurisubjetiva…[8] parece evidente que los tribunales españoles se muestran más interesados en el *Pre-crimen* que en la convivencia democrática.

Sin duda una práctica que rememora el famoso Tribunal de Orden público (1963-1977) creado tras el fusilamiento del dirigente comunista Julián Grimau y cuya misión era reprimir las conductas consideradas delitos políticos por el régimen franquista tales como hechos contrarios al jefe del Estado, a las Cortes, a la forma de gobierno, la sedición, la rebelión o propaganda ilegal[9] . Un Tribunal que desaparece en 1977 dando paso a la Audiencia Nacional que ocupará el mismo edificio (no sabemos si también los contenidos)

Madrid, 15-2-1977.- Fachada del edificio de la recién creada Audiencia Nacional, que suprime al Tribunal y Juzgados de Orden Público (TOP) creado en 1963.

Durante todos estos meses la "legalidad" ha sido la palabra máscara, la palabra refugio y la palabra coartada. La sociedad del espectáculo democrático ha devenido sociedad del enmascaramiento. No se ha tratado de una ocultación intencionada de los *trapos sucios* de la estructura franquista sino de un intento deliberado de hacerla desaparecer, lograr por fin que *la forma* sea el todo. La ley, fruto del Derecho positivo que se fue instaurando tras las revoluciones burguesas, ha funcionado como funcionan los dogmas económicos (el equilibrio o la libre competencia), como dispositivo cuyo objetivo es mantener a las élites –y a las que aspiran a serlo- refugiadas y a salvo de las grandes confrontaciones sociales.

Pero en el caso del Estado español la máscara catarrosa de Darth Vader apenas alcanza a

camuflar la paternidad del Derecho. De ahí que la cuestión catalana tenga la gran virtud de hacer aflorar una y otra vez la naturaleza totalitaria del Estado español.

3. Las tres Españas: la de los vencedores, la de los vencidos y la de los convencidos.

Durante años la academia, los medios de comunicación, las industrias culturales y las instituciones "post-franquistas" han elaborado y alimentado un discurso de reconciliación que no se ha fundamentado en la justicia y la reparación de las víctimas -no había lugar, dado que los vencedores no fueron depuestos-. Se ha fundamentado en el miedo: Miedo al pasado, al caos, a la pérdida de lo conquistado, a la exclusión, al atraso…

El trauma de la guerra ha sido la medicina preventiva que ha dado pie a la multiplicidad de atropellos anti-democráticos y a la impunidad del franquismo. Así, un presidente de gobierno que dice no entender el cambio de denominación de una calle, un portavoz de gobierno que banaliza la demanda de los familiares de republicanos enterrados junto al dictador en el monumento a la dictadura franquista (el Valle de los caídos), o una ley de la memoria sin presupuesto; no son aspectos circunstanciales o puntuales sino la imagen de un territorio devastado por el miedo y los fantasmas de un pasado que sigue estando muy vivo.

Los defensores de la legalidad actual, dignos herederos del franquismo y su arrogancia, nunca consideraron ilegal al franquismo ni pretendieron recuperar la legalidad republicana.

Los vencidos de la guerra civil pueblan las cunetas, el exilio, los reductos reivindicativos de la memoria, las luchas de los jóvenes antifascistas… Pero también están en el imaginario de una izquierda progresista que sigue apostando por el diálogo, las instituciones franquistas salpimentadas por la Transición y el discurso de la tolerancia. Decía un militar franquista hablando de la guerra civil que ni ellos eran mayoría ni los rojos lo eran, que la mayoría no estaba ni con unos ni con otros.Y efectivamente, esa mayoría estaba con el miedo en las entrañas tratando de sobrevivir a las bombas de los aliados del fascismo e incapaz de defender por más tiempo la legalidad republicana.

La distribución territorial de los dos bandos fue muy desigual, la represión posterior a la victoria franquista también. Las resistencias se fueronacantonando y perdiendo terreno. Y la Transición fue convirtiendo a esa mayoría superviviente que no estaba en ninguno de los dos bandos en el "centro sociológico" que acabaría por hacerse conservador, cantando el *"soy español, español, español…"* y sacando las banderas nacionales a sus balcones cuando compite la selección española de futbol o cuandolos catalanes pretenden ejercer el derecho al voto.

La cuestión catalana ha hecho aflorar que las masas del territorio español se movilizan alrededor de tres relatos. Uno de ellos, el dominante, el que se produce y reproduce desde las instituciones y se disemina al rebufo del pasado victorioso afirma que "no hay que remover el pasado". Porque en realidad no existe tal pasado sino un presente muy vivo en cada monumento a los caídos, en cada placa de calle y plaza que homenajea la "victoria nacional", en cada cargo público ocupado por antiguos franquistas o por sus vástagos, en cada acto de judicialización de la política. Hay otro relato marginado y constantemente ahogado por la propaganda los medios masivos, el de los vencidos. Podemos decir que es el relato de la resistencia, no necesariamente comunista, ni anarquista, sino la resistencia de

los que conservaron la memoria y la de los que recogieron el testigo. Son, somos, los marginados de la postmodernidad: raperos, jóvenes antifascistas, municipalistas, antiimperialistas y republicano.

Fuente: arqueología de la guerra civil española. Pasquines de la Guerra Civil Española. http://guerraenlauniversidad.blogspot.com.es/2012/02/cataluna-ya-es-espana.html

La tercera España es la más numerosa y fue moldeada sociológicamente para dotar de base social al proyecto de "modernización" del franquismo que lideró el PSOE. Fue tipificada con el concepto de Centro y aglutina a una masa conservadora que se resiste a creer que vivimos inmersos en un orden poco democrático. En ella han confluido tanto los dogmáticos a-políticos, como los socialdemócratas, como las izquierdas europeístas, los jóvenes sobradamente preparados y los trabajadores convenientemente disciplinados.

A partir de los años 80 la izquierda española, como la del resto de Europa, abandonó definitivamente el análisis materialista de la historia y también la crítica al Capitalismo (tanto en su práctica militante como en su elaboración teórica). Abandonó el tema central de la explotación (la contradicción irresoluble dentro del capitalismo) y en el caso del Estado español también aquellos temas que la *francocracia* vetó: el tema sucesorio (la monarquía) y la unidad territorial.

El independentismo en el territorio del Estado español puede tener distintas lecturas dependiendo del conjunto de agravios territoriales que la ciudadanía acumule, y de lo lejos que vayamos en la historia. Pero de lo que no cabe duda es que en el contexto de la *francocracia* y en el del desarrollo desigual y combinado de sus territorios hay una lectura que da cuenta mejor de la complejidad del conflicto y es la que se remonta al golpe franquista y la pervivencia del régimen en las componendas de la llamada Transición. Una lectura que hace estallar por los aires el mito cuidadosamente elaborado e internacionalmente exitoso- de la Transición pacífica española. No puede haber una sola España mientras los pueblos que habitan el territorio sigan marcados por un trauma social negado una y otra vez.

4.- Las paradojas del internacionalismo anti-independentista

El *procés catalá* ha sumido a la izquierda española en varias paradojas: continuar definiéndose como izquierda al tiempo que niega el derecho de autodeterminación del pueblo catalán. Declararse republicana al tiempo que sostiene (por pasiva) la monarquía. Aceptar como válida la independencia del poder judicial al tiempo que denuncia el encarcelamiento de líderes políticos catalanes.

Sartre planteaba, para el caso de Argelia, que la izquierda francesa se equivocaba cuando centraba el problema en lo económico y en las mejoras económicas con prioridad a la lucha por la liberación política. Decía que el colonialismo es un sistema y que los argelinos hacían bien en combatir "en primer lugar políticamente ese sistema económico, social y político" porque la desigualdad económica eran consecuencia directa y necesaria del colonialismo. No digo que Cataluña sea una colonia como lo fueron las colonias francesas o como lo es actualmente el territorio de Melilla o la ciudad de Ceuta, o incluso Gibraltar. Lo que planteo es que en las crisis capitalistas las poblaciones más conscientes, con sentimiento

nacionalista históricamente conformado, asocian intuitivamente sus condiciones de vida a la subordinación política a la élite extranjera. Y en cierto sentido no les falta razón, lo cual no quiere decir que un estado independiente capitalista pudiera resolver la explotación de las clases subalternas. Tal vez se trate sólo de una precondición, es decir una condición necesaria, tal vez un primer paso que la mayoría de los catalanes, a diferencia de otros territorios están dispuestos a dar.

En cualquier caso, no sólo las imágenes de la violencia policial sino la detención de los presidentes de Omnium y Asamblea Nacional catalana, la de los Consellers, el exilio de Puigdemont y cuatro Consellers, también los casi 6000 policías desplazados[10] a Cataluña alojados en 3 ferris y en hoteles –con el consiguiente malestar y rechazo de la población-, no han hecho sino reforzar la imagen de territorio ocupado.

Cuando hasta programas televisivos, aparentemente progresistas, como *El Intermedio* se esfuerzan en demostrar, siguiendo las tesis de la *francocracia* española que la represión en Cataluña no es comparable a la franquista y que no hay presos políticos como los franquistas, tal vez estemos ante lo que señalaba el profesor Jesús Ibáñez del zumo de naranja: que su contenido de fruta natural era inversamente proporcional a las veces que repetían los anuncios estar hecho de naranja.

Los catalanes con y sin sus élites llevan tiempo cuestionando los poderes fundamentales en los que se cimienta el Estado nacional español: la legitimidad del soberano (monarquía), el territorio y el monopolio de la violencia.

Los que consideran incompatible el internacionalismo comunista con el nacionalismo utilizan la historia y sus datos como una demostración de la maldad del nacionalismo. Pero la historia no demuestra nada, la historia ayuda a entender el presente pero no necesariamente el futuro. Es más, el presente, sus potencialidades transformadoras, se entienden mejor desde el reconocimiento de las utopías y los proyectos futuros que crecen en las conciencias de la gente no desde el pasado.

Revolucionarios como Andreu Nin supieron ver la gran fuerza transformadora que estaba detrás de las aspiraciones nacionalistas llegando a decir que: *Volver la espalda hacia esos movimientos [nacionalistas], adoptar una actitud de indiferencia ante los mismos, es hacer el juego al nacionalismo opresor y reaccionario, aunque se pretenda cubrir dicha actitud con la capa del internacionalismo"[11].*

También las revoluciones latinoamericanas como la cubana se gestaron con un fuerte componente nacionalista y resolvieron sin mayor problema el dilema internacionalista. Pero el postmodernismo de izquierdas, refugiado en la mística de un mundo globalizado en el que el contrapoder emerge mágicamente, asume las tesis de un Estado-nación irrelevante en donde no tiene sentido plantear ninguna batalla. Este es el planteamiento de Hardt y Negri en su obra Imperio, magistralmente refutada por Atilio Boron que demuestra cómo "Las funciones hobbesianas, represivas, del estado, gozan de todo su vigor tanto en la periferia como en el centro del sistema"[12] y que a pesar de las transformaciones de la forma de los Estados nacionales, fundamentalmente la pérdida de soberanía en el marco de la economía globalizada, a pesar de ello, el Estado Nación sigue siendo el agente principal para garantizar el desenvolvimiento del capitalismo y la explotación. Y por tanto, las estructuras

de poder localmente arraigadas constituyen uno de los espacios reales donde tienen lugar las luchas sociales.

5.- El s*upremacismo* español y la inviabilidad de España como estado independiente.

El mundo del *paraperiodismo* está teniendo un papel fundamental en la cuestión catalana al plegarse sin fisuras al discurso oficialista de la unidad territorial y el Estado de Derecho.Durante años, los medios de comunicación tanto públicos como privados, prácticamente sin excepción, han ido dando forma y alimentando el imaginario españolista. Han encauzando y reformulado el descontento social adaptándolo al simbolismo franquista: la patria, la bandera y el orgullo de ser español.

A falta de una identidad nacional común, expropiada e instrumentalizada por la dictadura, el trabajo terapéutico de la Transición ha consistido en vaciar en lo posible los símbolos identitarios para borrar las huellas franquistas. El mundial de fútbol (1982), las olimpiadas (1992), el V Centenario del descubrimiento de América (1992) y en los últimos años la selección española de fútbol (2006-2014) A tal punto ha llegado el descafeinamiento que el líder de Podemos no ha desaprovechado ocasión para reivindicar la patria y la bandera, asumiendo así el discurso hegemónico de la desmemoria.

Nuevamente este periodismo disciplinado y disciplinador no puede entenderse sin enmarcarlo dentro del modelo de reforma que diseñó el franquismo aperturista, con Manuel Fraga Iribarne a la cabeza, que no sólo planteó el bipartidismo que rotara en torno a un centro equilibrador sino que fue el promotor y accionista del periódico insignia de la Transición el diario El país que salió a la luz en 1976. Pero ya en 1973 se había creado el Grupo Tácito compuesto por periodistas y altos cargos de la administración que se había dotado de medios de expresión como el Diario Ya, la Vanguardia, ABC y Cambio 16.

Los medios de comunicación, incluidos los que se dirigen a una audiencia supuestamente progresista, han hecho campaña contra la Cataluña independentista desarrollando una verdadera campaña de propaganda para justificar las medidas antidemocráticas del gobierno central. Desde el referéndum del 1 de octubre, no ha habido día en que los informativos de todos los medios -excepto la TV3 catalana naturalmente- que no reprodujeran constantemente, sin contrastar, los mensajes oficiales sobre la salida de empresas de Cataluña, la caída del turismo, el aumento del paro, las pérdidas económicas, el aislamiento internacional etc. Hasta la “sarna se ha cebado con Cataluña”[13]Todo ello para implantar la matriz de la inviabilidad de Cataluña independiente y los peligros de la desestabilización de España.

Para que funcionara dicha matriz mediática ha sido necesario minimizar la represión policial en Cataluña y hacer del movimiento independentista, que no ha dejado de ser pacífico, en un movimiento de radicales intransigentes, políticos desequilibrados y delincuentes.

Al mismo tiempo que se ha repetido hasta la saciedad las imágenes de los políticos catalanes encarcelados, de las concentraciones populares con banderas catalanas se han ocultado las imágenes que mejor contextualizan las reivindicaciones catalanas. Dos son

estas imágenes desapercibidas y que constituyen la piedra de toque que permite comprender el puzle –que no laberinto-español. Es el Estadio del Real Madrid, que según su propia página:El Santiago Bernabéu responde al Referéndum: entona el 'Que viva España' con las banderas por todo el estadio[14]. Y la concentración en Madrid el sábado en la mañana antes del referéndum donde grupos de ultraderecha llamaron a concentrarse “Por la unidad de España”, concentración en la que cantaron el Cara al sol (himno franquista), hicieron saludos fascistas y portaban banderas franquistas[15]. Por supuesto, ninguna autoridad policial consideró dichas manifestaciones un ataque al Estado de Derecho o a la democracia.

Así, antes de la aplicación del artículo 155 ya se había desatado una guerra mediática sin precedentes en todo el Estado español y la tesis de que cualquier tiempo pasado fue peor está sirviendo para acallar cualquier solidaridad con Cataluña en el resto del Estado y consolidar el supremacismo españolista.

Por otro lado, si nos atenemos a los datos sobre desigualdad, pobreza, deuda externa, paro etc. lo que parece inviable desde el punto de vista del desarrollo y la garantía de los derechos democráticos es precisamente el Estado Español[16].

A modo de cierre

Finalmente podría decirle al alumno que motivó estas reflexiones que ciertamente no pienso que este Estado sea el mismo estado franquista de los años de la dictadura. Pero tampoco es un Estado de Derecho homologable a los estados nación europeos, ni siquiera es una democracia en el sentido clásico del término.

La cuestión catalana, el procés, ha hecho saltar por los aires las prenociones o la banal ilusión de que en este país habían cambiado las cosas o por lo menos lo suficiente como para poder hablar de un Estado de Derecho. El 15 M estuvo apunto de provocar un cambio de era pero no pudo trascender hacia el ámbito político. Fue interceptado por el postmodernismo de jóvenes atrapados en una ontología del yo identitario (que todavía permanece) y se condensa en el fenómeno Podemos.

Dice el profesor Luciano Cánfora que en realidad, si acudimos a la historia, la democracia no es exactamente el gobierno del pueblo sino la hegemonía política de las clases populares con el consentimiento de las élites. Así fue en la antigua Grecia y así es hoy día esto que solemos llamar democracia en Europa, pero en el territorio español, el sistema impuesto tras la derrota de la república españolaaún pervive y difícilmente puede decirse que son las clases populares las que ostentan la hegemonía política.

Si hubiera un Diccionario de la memoria, *francocracia* podría definirse como: el tipo de gobierno que surgió en España tras la muerte del dictador Francisco Franco. Un tipo de democracia que se gestó en el seno de las familias franquistas incorporando a la oposición domesticada, reprimiendo y eliminando todo proyecto restaurador de la segunda república. Vio la luz a la muerte del dictador, fue apadrinada por la socialdemocracia europea y bautizada con el nombre de Transición.

Sin duda, el independentismo liberal puede ser una hoja de parra que oculte las vergüenzas

de las élites, pero negar que también hay un independentismo que construye pacientemente una alternativa liberadora es colocarse del lado equivocado, sin capacidad para analizar la coyuntura.

Cuando la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría –una mujer de familia de rancio abolengo franquista- afirma que "Puigdemont está experimentando la fuerza del Estado de Derecho" o cuando ridiculiza el exilio de Puigdemont diciendo que es como si ella pretendiera gobernar desde el Caribe" no cabe duda de que o la traiciona su árbol genealógico o simplemente no puede evitar, ni siquiera formalmente, que aflore la prepotencia de un gobierno minado por la corrupción y la desidia.

Un Estado que se desmorona ha de buscar chivos expiatorios y qué mejor recurso que *ese otro cercano* en el que depositar tantos y tantos agravios comparativos. Si hasta la policía nacional y los guardias civiles han encontrado una vía para canalizar sus demandas salariales gracias al independentismo catalán.

Fuente: Sevilla.info, diario independiente

Si la izquierda realmente existente tuviera una visión menos metafísica y sentimental de la cuestión catalana, podría apostar por un planteamiento realmente dialéctico, en el que la complejidad y el dinamismo de lo social permitirían ver que todos los fenómenos están entrelazados e interconectados. Que como decía Marx la cantidad se puede convertir en calidad, que todo está siempre a punto de convertirse en su contrario, es decir, que la realidad camina sobre la unidad de poderes en pugna. Lo que puede haber empezado como un conflicto nacionalista puede llegar a transformarse en algo mucho más radical y revolucionarioya que el liderazgo de una élite catalana puede ser desbordado por unas masas que en la lucha pueden devenir clase social. Afirmaba el gran dramaturgo Piscator que la clase no preexiste a la lucha porque está indisolublemente unida a la conciencia y ésta es el resultado de la vida y no al revés. La lucha independentista catalana puede –aunque no garantiza- el conocimiento de los sujetos implicados de la posición que tienen en la sociedad. Como dice César de Vicente en la introducción a los textos de Piscator "el paso del proletariado a lo político es el resultado, pues, de tratar de comprender los procesos históricos constituyentes y no describir solamente los procesos históricos constituidos"[17].

Así pues, la tarea de la izquierda es transformar todas las energías sociales en acciones conscientes, no negarlas.

5 de febrero de 2018, Ángeles Diez, Dra. CC. Políticas y Sociología, profesora de la UCM

Notas

[1]Publico.es:
http://www.publico.es/tremending/2017/10/01/periodistas-de-tve-denuncian-en-twitter-la-verguenza-que-sienten-por-la-cobertura-de-la-1-en-el-1-0/

[2]Joana Ortega, José Manuel García Margallo, “Itinerario de errores innecesarios”, en Ciclo de diálogos, en España Plural Cataluña Plural, Fundación Diario Madrid, Asociación de Periodistas Europeos, Madrid 2017, pág. 19

[3]Luis Doncel, “La OTAN avisa de que una Cataluña independiente saldría de su paraguas”, en El País digital, https://politica.elpais.com/politica/2013/12/02/actualidad/1386006000_294565.html

[4] Javier Pérez Royo, El rey en Davos: una vergüenza nacional; http://www.eldiario.es/zonacritica/rey-Davos-verguenza-nacional_6_733236670.html

[5]Eugenio Mallol, El ¿discurso? Del Rey en Davos; El mundo.es; http://www.elmundo.es/economia/2018/01/29/5a6ef62422601d43058b45d0.html

[6] Adolfo S. Ruíz, Entrevista a Javier Pérez Royo “no hay que reformar la Constitución hay que volarla” http://www.lavanguardia.com/politica/20151006/54437906562/javier-perez-royo-reformar-constitucion-volarla.html La Vanguardia, 6/10/2015

[7] http://www.rtve.es/noticias/20180201/cataluna-coronel-perez-cobos-afirma-dispositivo-mossos-se-penso-para-facilitar-1/1671206.shtml

[8]Europapress España, El juez retira la euroorden para Puigdemont para evitar que Bélgica restrinja los delitos que le imputa el Supremo; http://www.europapress.es/nacional/noticia-juez-llarena-retira-ordenes-internacionales-detencion-contra-puigdemont-exconsejeros-huidos-20171205110343.html

[9]Agencia EFE, Creación del Tribunal de Orden Público, http://75aniversario.efe.com/noticias/2-de-diciembre-de-1963-se-crea-el-tribunal-de-orden-publico-top/ (Consulta, 2/01/2018)

[10]Público, “Finaliza el despliegue policial del 1-O en Cataluña”, http://www.publico.es/politica/finaliza-despliegue-policial-1-catalunya.html

[11]Andrés Nin, El marxismo y los movimientos nacionalistas,En *Leviatán*, n.° 5. Septiembre de 1934, p. 39-47.

[12]Atilio Boron, Imperio e Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri, El Viejo Topo, 2003, p. 98

[13]Diario El Español, La sarna se ceba con los hospitales de Cataluña”, https://www.elespanol.com/ciencia/salud/20180125/sarna-ceba-hospitales-cataluna/279972811_0.html; El País, Los brotes de sarna se quintuplican en ocho años, https://elpais.com/ccaa/2018/01/25/catalunya/1516870245_019713.html

[14] http://www.elbernabeu.com/articulo/futbol/bernabeu-responde-cataluna-entona-viva-espana-

banderas-todo-estadio/20171001210431033545.html

[15]
http://www.lasexta.com/noticias/nacional/manifestantes-cantan-cara-sol-hacen-saludo-fascista-concentracion-unidad-espana-madrid_2017093059cfb3610cf2136979905be2.html

[16]RTVE, “La recuperación económica en España ha favorecido cuatro veces más a los más ricos”, informe de OXFAM,
http://www.rtve.es/noticias/20180122/recuperacion-economica-espana-favorecido-cuatro-veces-mas-mas-ricos-segun-oxfam-intermon/1665140.shtml

[17]Erwin Piscator: teatro, Política, Sociedad; edición de César de Vicente Hernando, Ed. Asociación de Directores de Escena de España (ADE) Madrid, 2013

La Haine

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-francocracia-y-la-cuestion